



COORDINACIÓN EJECUTIVA 2024-2026

Comunicado 16

¡POR UN INCREMENTO SALARIAL JUSTO!

A las y los afiliados al SUTUACM

El pasado viernes 28 de marzo un nutrido grupo que forma parte de la organización sindical acudió a los tribunales de lo laboral en el que se ventila el conflicto entre el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Administración en turno, a exponer sus argumentos para incremento salarial y revisión contractual.

En tanto se desarrollaba el acto de las y los trabajadores afiliados al SUTUACM, frente a la entrada del edificio judicial, en el interior se confrontaron los sustentos lógicos del entramado de posiciones de las partes involucradas. El sindicato demostró la viabilidad de otorgar un incremento salarial del 4%, conforme al presupuesto aprobado para 2025 y sin afectar la operación de la Universidad, con datos tomados de informes y textos oficiales -como el informe de la administración del cuarto trimestre de 2024, el presupuesto aprobado por el CU para 2025 y las cifras reportadas por la Administración ante la cuenta pública-.

Entre las consignas sindicalistas que se escuchaban al interior de la sala (*¡No que no, sí que sí ya volvimos a salir!*); los representantes de la administración se esforzaron inútilmente en justificar las cifras que ellos habían venido presentado. Lo que llevó a la jueza a pedir la presentación sustentada con datos claros del ofrecimiento máximo que han dado de un 3.5% de aumento al salario. Así es como quedó agendada una nueva audiencia ante el mismo Tribunal Laboral, el sábado 29 de marzo a las 18:00 horas.

Cuando terminó la audiencia, que duró de las 12:00 a las 15:00 horas, aproximadamente, en la acera de acceso a los tribunales laborales continuaba el mitin al que asistieron aproximadamente 100 trabajadores, que animadamente continuaban voceando consignas sindicales, mientras este grito se vuelve a escuchar de nuevo en el aire después de más de una década. Ahora reformado en el contexto sindical: *“...En lucha, en lucha nuestra organización sindical!”*

El resultado de la sesión del sábado 29 de marzo fue demostrar nuevamente que la administración presentaba datos inflados situación que una vez más extraño a la jueza, razón por la cual citó a una nueva audiencia a las partes para el martes 01 de abril a las 12:00 horas, con la solicitud por parte del SUTUACM, de que en esa audiencia estuviera presente el Rector de nuestra Universidad.

Concluimos esta relatoría, con la invitación a las y los afiliados a mantenerse al tanto de las notificaciones que hagamos y a asistir a la próxima Asamblea General en donde juntas y juntos tomaremos la mejor decisión para la conclusión de esta Revisión Salarial y Contractual 2025-2027.

COMBATIVAMENTE

“Por una educación científica, humanística, crítica, formativa y popular”

**Coordinación Ejecutiva 2024-2026
Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025**